La Esposa del Primer Mandatario fué Aclamada en una Importante Reunión

INICIOSE LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331

TARIFA REDUCIDA Concesión 1700

Año XXV N° 7274 - Santa Fe martes 5 de febrero de 1952

ULTIMA HORA DEPORTIVA

Escuchó la Asamblea un Discurso de Perón

ANALIZARON INTERESANTES ASPECTOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Con una ceremonia que alcanzó interesantes proyecciones, fue inaugurada esta mañana la Tercera Conferencia de Gobernadores. El acto fue presidido por el primer mandatario de la República, general Perón, quien hizo su entrada al Salón Blanco de la Casa de Gobierno, donde se cumplieron las deliberaciones, en compañía de su esposa, señora Eva Perón, cuya presencia fué objeto de vivas demostraciones de simpatía.

Se hallaban presentes, además de los gobernadores de las provincias y territorios, los mandatarios electos, comisionados federales, así como ministros del P.E., miembros de la C.G.T. y funcionarios especializados en las cuestiones de agro y especialización.

En medio de general expectativa habló el general Perón, quien en primer término trazó los lineamientos generales de la asamblea, extendiéndose sobre los problemas que serán tratados en estas reuniones y destacó la necesidad de una colaboración para el mejor éxito del segundo Plan Quinquenal de Gobierno.

Sus conceptos fueron entusiastamente aplaudidos por la asamblea, y finalizados los mismos se pasó a cuarto intermedio.

POR LA TARDE

LA CUESTION DE LOS PRECIOS Y SALARIOS

BONIFICACION ACORDADA

INCORPORACION DE UNA EMPRESA

...rección Nacional de Industrias del Estado, la Empresa Distribuidora Nacional de Frutas, transferida a dicho Departamento de Estado por decreto 2028, de fecha 19 de abril de 1951. Designóse a los señores Victorio Vergelio y Jorge Pollaei, directores de la D. Nacional de Industrias del Estado, para que en representación del Ministerio tomen posesión de los bienes a que se refiere la resolución.

(PASA A PAGINA 3)

Estudian una Medida Proteccionista

WASHINGTON, 4 (ANS). — Un testigo que se opone a una cuota o impuestos más altos sobre el bonito peruano alegó hoy ante la comisión arancelaria que los enlatadores de California no han sido echados del mercado por Perú sino que lo han abandonado.

F. D. Wyatt, vicepresidente de la firma Wilbury Ellis Company, manifestó que "el crecimiento fenomenal del mercado de atún les alejó la atención del bonito, de más baja calidad y de menos beneficios".

Wyatt condenó también la declaración hecha anteriormente por Nick Trutanich de la compañía francesa de sardinas y G. H. Clark, de "The Terminal Island Sea Foods", al efecto de que en el Perú las condiciones sanitarias no son buenas.

Manifestó que Clark había usado tácticas de "medias verdades" al citar sólo parcialmente un discurso hecho por Norman D. Jarvis, del servicio pesquero norteamericano.

Afirmó que Clark había citado manifestaciones de Jarvis de que el Perú no contaba con ley alguna sobre la pureza de los alimentos, pero no agregó que Jarvis había declarado también que había ido al Perú para tratar de resolver el problema y que la ley había sido aprobada.

Trutanich había dicho que las condiciones sanitarias eran "deplorables" en Perú y basó la observación en una visita que hizo hace seis años.

Informó Wyatt que había vivido en Perú desde 1946 al 1949 y había visitado todas las fábricas de conservas alimenticias del país.

Agregó: "Nunca he visto las condiciones a que se refiere el señor Trutanich. Me sorprende que esas declaraciones hayan sido hechas bajo juramento".

Wyatt pidió a los comisionados que "desecharan totalmente" el testimonio hecho por Trutanich y Clark.

El senador Magnuson señaló también que "toda la industria del atún norteamericana está al borde del colapso". Declaró que el proyecto proporcionaría un alivio provisional hasta que pudiera acordarse una solución de largo alcance.

El Embajador de Brasil Desmintió una Versión

Aludió a los Acuerdos Entre Ambas Naciones

EL INTERCAMBIO COMERCIAL

RIO DE JANEIRO, 4 (ANS). — En una entrevista concedida al vespertino "Ultima Hora", el doctor Baptista Luzardo, embajador brasileño en Buenos Aires, ...

EL EMBAJADOR EN ALEMANIA OCCIDENTAL

EN LA CANCILLERIA

LAS VERSIONES



EQUIPO DEL CLUB DE REGATAS Santa Fe que anoche venció al Atenas, ... categoría. La ... correspondió el triunfo por cinco goles a uno.

ACEPTARON LA RENUNCIA DE GHIANO

INFORME SOBRE LA ENTREVISTA

COSTO DE UNA COMISION

Se Solicita en la UN. la Mayor Eficiencia

PARA PREVENIR LAS AGRESIONES

SUGERENCIA DE IRAK

(PASA A PAGINA 3)

Retiene el Título de Campeón, Kid Gavilán

SUPERO POR PUNTOS A BOBBY DYKES

MIAMI, 4 (ANS). — El campeón welter del mundo, Kid Gavilán, de Cuba, ...

LA PELEA

Atacan a los Rojos

EN COREA

SEUL, martes 5 (ANS). — Los aviones norteamericanos atacaron con bombas y proyectiles cohetes las ferrovías ...

(PASA A PAGINA 3)



LA PAZ. — ...

FINALIZO LA PRIMERA REUNION DEL P. JUDICIAL

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — ...



Función del Turismo Escolar y Docente

Cabe destacar la acción que viene realizando la Comisión Provincial de Turismo Escolar y Docente, en favor de los estudiantes y maestros santafesinos, hasta los cuales llegan los beneficios de las excursiones y viajes por distintas zonas de nuestro territorio y de otras provincias, hacia las que se dirigen los escolares y docentes conforme a planes estructurados al efecto.

El informe que acaba de suministrar la Comisión que tiene a su cargo dicha actividad, revela con amplitud cuántos han sido los favorecidos durante los meses de noviembre y diciembre del año último. De conformidad a las cifras, participaron de los viajes 3238 alumnos pertenecientes a 57 establecimientos, debiendo sumarse además los maestros, padres y cooperadores. La discriminación estadística nos ofrece, entre otros detalles, los siguientes: resultaron favorecidas 38 escuelas primarias con 2.465 alumnos y además otros pertenecientes a establecimientos de enseñanza especial y profesional de las escuelas fábricas, alcanzando igualmente esa noble actividad a los docentes jubilados.

En el año en curso se han cumplido otras excursiones escolares, así como también de docentes, becarios, e inspectores y asesores de las distintas ramas de la educación, anticipándose que antes de iniciar las actividades del año lectivo, se efectuarán nuevos viajes.

De este modo se da cumplimiento amplio a los propósitos que determinaron la sanción y promulgación de la ley 3999 y la Provincia concurre de una manera eficaz a llenar el tiempo de las vacaciones, vitalizando el organismo de millares de niños y permitiéndoles igualmente conocer distintos lugares del territorio provincial y otros puntos del país, que por razones geográficas y climáticas son dignos de ser frecuentados no sólo para el goce de las bellezas naturales, sino también para la captación objetiva de la realidad histórica y social de provincias vinculadas a la nuestra por diversas razones.

Si bien se persigue la vitalización física de los escolares santafesinos, creemos que esos viajes o excursiones, pueden influir para que cada uno de los participantes, a su regreso o durante los días de permanencia en los lugares que visiten, recojan ideas, apuntes plásticos, informes y todo otro dato útil, que pueda servir, a objeto de ofrecer en un momento dado en las mismas escuelas, una exposición de trabajos o un certamen de composiciones. Esta sugerencia que formulamos con un elevado sentido de colaboración, puede ser la base para la realización de una obra de tales características, que siempre será provechosa y útil.

Debemos tener presente en esta ocasión, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la ley precitada, a la Comisión Provincial de Turismo Escolar y Docente, le compete propender a la instalación en diferentes localidades de la Provincia, de locales adecuados para el alojamiento de delegaciones de turistas escolares y docentes. Entendemos que este aspecto no ha sido resuelto hasta el presente y justo es pensar cuánta falta hace contar con dichos locales, que no sólo podrán ser utilizados para el alojamiento temporario, sino para establecer verdaderas colonias de vacaciones en el territorio santafesino.

Entre las realizaciones que debe preocupar a la Comisión aludida, la que acabamos de considerar es una de capital importancia para el acierto de la misión que se le ha encomendado. Creemos, pues, que durante el año en curso, podrá programar en la época de receso de sus actividades, un plan de construcciones, pensando desde ya en la urgencia de contar con locales adecuados capaces de albergar a los excursionistas y a los colonos en época de vacaciones.



SE IMPONE LA HIGIENIZACION de un sector de la Avenida Costanera, ubicado entre la balaustrada y el murallón sobre la Laguna, a objeto de aumentar la belleza de ese paseo de nuestra ciudad. Se completaría esa labor, cortando los yuyales y arreglando convenientemente dicho espacio para ser utilizado por el público. Del mismo modo es necesario ampliar la iluminación a efectos de evitar se cometan actos reñidos con las buenas costumbres. Un aspecto del lugar referido se contempla en la nota que ilustramos.

Una Cooperativa de Horticultores en el Abaratamiento de Hortalizas

El problema del abaratamiento de las hortalizas fué exhaustivamente encarado en la importante reunión de los quinteros de la zona, que se realizó en nuestra capital, con asistencia de los funcionarios provinciales que integran la comisión encargada de propender al fomento de esta rama de la producción, de la cual ya informáramos, ampliando a continuación lo que en ella se trató.

El gran interés despertado por la convocatoria de la reunión quedó patentizado con el número de horticultores que concurrió a la reunión, en un número superior a los trescientos.

Al tratarse el problema de la intensificación de la producción dispúsose dar intervención a la Dirección de Hortalizas de la Nación para la adquisición de semillas seleccionadas; a este respecto la Dirección de Extensión y Fomento Agrícola ha puesto a disposición de los quinteros los laboratorios de análisis de semillas del Ministerio para establecer el poder germinativo y la conveniencia de la selección de variedades que efectuarán previamente los interesados.

El mismo organismo prestará asimismo la más amplia colaboración para que los quinteros puedan efectuar en forma eficiente la lucha contra las plagas que actualmente azotan la producción de hortalizas, tales como el Bicho Moro, las isocas, Chinches y otras, las cuales serán atacadas con insecticidas que la Dirección mencionada distribuirá entre los quinteros conjuntamente con sus equipos pulverizadores. A este respecto cabe destacar que un número numeroso de quinteros ya ha comenzado a trabajar en firme y eficazmente en este problema.

En cuanto al otro aspecto de la intensificación de la producción en la reunión de referencia se trató el asunto de la provisión de energía eléctrica a los establecimientos situados en la zona de Guadalupe Norte, por donde la línea de alta tensión tendida entre nuestra capital y la ciudad de Esperanza. A ese respecto las autoridades provinciales activarán las gestiones ya iniciadas ante la Dirección de Agua y Energía a fin de atender las aspiraciones de ese importante sector de la producción.

En este mismo sentido las autoridades provinciales gestionarán ante el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación la provisión de equipos motores, bombas de agua y cañerías para su instalación en las quintas de la zona referida, a fin de la organización estable del riego, poniendo la producción a cubierto de las sequías.

En principio esa Secretaría de Estado facilitaría 25 unidades de la especie citada, quedando a cargo de los quinteros la instalación de los tanques.

Finalmente se trató también el problema de la provisión de otras maquinarias, tales como tractores, quedando a cargo de la Comisión respectiva la realización de las gestiones del caso.

El problema de la comercialización fué ampliamente debatido, expresándose en forma unánime el sentir de los quinteros en favor de la obtención de un local con la suficiente amplitud para efectuar la comercialización directa de los productos hortícolas, con las consiguientes ventajas para el público consumidor.

Los funcionarios presentes tomaron debida nota de los anhelos de los quinteros, señalándose las premisas necesarias para la futura constitución de una cooperativa que agrupe a todos los horticultores de Santa Fe, como una solución definitiva al problema de los precios de las verduras. Para este fin los técnicos de la Dirección de Extensión y Fomento Agrícola prestarán la más decidida colaboración a los quinteros.

Empezó la Inscripción en Escuelas-Fábricas

El 1º del actual dió comienzo la inscripción de alumnos para dos distintos grupos a dictarse en las escuelas-fábricas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional del Ministerio de Educación, durante el período del corriente año.

De acuerdo con disposiciones legales, podrán cursar a [illegible] cursos, que son totalmente gratuitos y comprenden las principales ramas profesionales requeridas por la industria moderna, todos aquellos alumnos que hayan aprobado el sexto grado de la escuela primaria y cumplido 14 años, en ambos sexos.

Sólo se requiere para la inscripción en estos establecimientos, de [illegible] de identidad, de salud, buena conducta y [illegible] para los menores. En cuanto a los maestros que ingresen a los cursos de capacitación obrera, deben presentar, además, constancia de sus trabajos en la especialidad en que deseen ser [illegible].

Toda otra información relacionada con el ingreso a las escuelas establecidas en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires puede solicitarse al Departamento de Prensa y Difusión de la Comisión de Aprendizaje, sito en Las Heras 1681, Buenos Aires. Para las del interior, debe recurrirse al establecimiento más próximo.

Escuela Industrial Superior "Pte. Perón"

La Dirección de la Escuela Industrial Superior Presidente General Juan Perón, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, comunica a los interesados que la inscripción para rendir exámenes complementarios se llevará a cabo hasta el 8 inclusive del mes corriente, en el horario comprendido entre las 8 y 11.

Igualmente se hace saber que los alumnos que rindan exámenes en carácter de libres, deberán solicitar su inscripción los días 3 y 4 de marzo próximo.

Labor administrativa en la Municipalidad

Mucho movimiento se registró ayer en la Municipalidad. El Delegado Interventor, ingeniero Alejandro Lúna, se hizo presente en su despacho a las siete. Inició sus tareas con el estudio de muchos e importantes asuntos. Recibió después a diversas delegaciones y público.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Juan Carlos Fontanini, estuvo desde primera hora en su despacho. Estudió los asuntos de la Secretaría y otros. Atendió después a varias delegaciones y público.

—El Secretario de Gobierno, doctor Castanelli, estudió numerosos asuntos que se tienen a resolución y atendió al público y delegaciones.

COMPRA DE BOMBAS

En la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas tuvo lugar ayer la apertura de la licitación para la adquisición de cinco bombas centrífugas. Se destinarán a reforzar el servicio de riego de calles en los barrios de la ciudad.

Comentario sobre el Código de Faltas

Como se sabe y nuestro diario lo ha informado, está en vigencia el Código de Faltas. Ha encontrado la amplia comprensión del público de toda la provincia. Como se trata de una legislación cuya vigencia acarrea los tropiezos naturales derivados de la falta de antecedentes sobre su aplicación, uno de los magistrados que tuvo a su cargo la preparación del proyecto, hará un amplio comentario al respecto con la finalidad de ilustrar convenientemente tanto al público como a los funcionarios encargados de su aplicación, Policía y Jueces de Paz Letrados.

El referido trabajo está a cargo del Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Dr. Jaime Prats Cardona.

Cursos Temporarios del Hogar Agrícola

El Gobierno del General Perón, consecuente con su política social de elevar el nivel de vida del pueblo, ha prestado especial atención al mejoramiento y capacitación de la mujer campesina en las tareas que le son propias y en otras que puede desempeñar como auxiliar del hombre y que reportan positivos beneficios al hogar. Con ese fin, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha proyectado un amplio plan a desarrollar en el corriente año en materia de enseñanzas agrícolas, comprendiendo una serie de cursos temporarios del Hogar Agrícola a efectuarse en distintas localidades del país.

El primero de estos cursos se llevará a cabo [illegible] y en el mismo se desarrollará un programa relacionado de acuerdo a la zona y a la época, y en laboratorios especiales se efectuarán prácticas de horticultura, jardinería, avicultura, [illegible] facilitado un amplio local donde se llevarán a cabo, contándose con las instalaciones eléctricas que permitirán hacer de su ejecución una realidad positiva.

Cabe destacar que gran cantidad de jóvenes y de docentes se han anotado en el registro habilitado a tal efecto, por lo que se descuenta el éxito que habrá de alcanzar el curso de referencia.

Inscriben en la Acad. Superior "Márquez"

La dirección de la Academia del epígrafe nos hace saber que ha sido abierta la inscripción de alumnos regulares y libres, para la sección corte y confección, lencería, labores en general, artes decorativas, tejidos a mano y telar.

La inscripción e informes [illegible]

Notas de la Ciudad

HAY QUE UNIFICARLOS

Mucha gente que debe viajar entre la ciudad de Santo Tomé, reclama la publicación de los horarios de los ómnibus que hacen el servicio respectivo. De los mismos se tiene conocimiento en las primeras horas de la mañana, con el agravante de que a veces un conductor opta por apurarse un poco, y adelanta la salida cuatro o cinco minutos, cuando no ocurre lo contrario, y entonces se establece un compás de espera. Y la gente se pregunta si los horarios dependen del criterio de los conductores. Si no es así, que se dé al público una guía exacta, y que se la haga cumplir, que es lo que corresponde.

Habrá un poco de despreocupación, o exceso de confianza. No queremos decir que haya mala fe ni mucho menos. Pero, que hay cosas que no marchan todo lo bien que quisiéramos nosotros, y con nosotros el público, es cierto. Y costaría tan poco arreglarlas.

MALA PARADA

En la parada de la esquina Mitre y J. M. Zuviría, no hay pavimento. En los días de lluvia, el lugar se torna imposible para el tránsito, en razón del movimiento que se registra, y esa circunstancia gravita en la comodidad de un sector ciudadano muy poblado.

Sugerimos a las autoridades respectivas que, de no ser posible la construcción de obras de mayores pretensiones en breve, se obvie el inconveniente por el momento, arrojando escombros en ese lugar, material que puede ser obtenido de ciertas demoliciones o arreglos que se efectúen en zonas donde han sido levantadas las vías.

Con tales escombros se evitaría que hicieran idem, los que como nosotros, gustan de la crítica. En este caso más constructiva que nunca.

RESIDUOS DOMICILIARIOS

Vecinos de la cortada Almirante Brown, nos han hecho llegar sus quejas sobre el comportamiento de los encargados de recoger las basuras, los cuales no cumplen su cometido con normalidad. Hace poco no recogieron los residuos y los recipientes quedaron por varios días en estado de descomposición con evidente peligro para los que se domicilian en las inmediaciones.

Esta deficiencia tiene que ser corregida y evitar se repitan tales hechos, haciéndolo en beneficio de la higiene y salud colectivas.

LOS VERDULEROS Y LA HIGIENE

No son todos, pero muchos abusando de la paciencia del público, mientras realizan a diario la venta de verduras con sus carretones o carritos, arrojan desperdicios y productos en mal estado a la calzada. Eso no está bien ni es aconsejable.

Que lleven en sus vehículos algún depósito para colocar las cáscaras, frutas o verduras en mal estado y así contribuirán a la higienización urbana.

No crean ellos que los restos que quedan en las calles es un índice de abundancia alimenticia, sino antes por el contrario, un síntoma de falta de aseo que no puede de ningún modo convertirse en una mala costumbre.

¡A ponerlos en vereda a esos verduleros!

Lucha Contra Plagas Agrícolas

Como la producción agrícola constituye una de las industrias madres y de las fuentes de recursos más importantes del país, se concibe que la lucha contra las plagas que atacan cada producción debe ser considerada tarea de primerísima categoría tanto para las autoridades como para los mismos productores.

Plagas hay, como la langosta, cuya lucha por ser particulares es ardua y de mucho sacrificio; otras como la mosca del Mediterráneo o el picudo de cesto, en que la acción de los particulares es absolutamente indispensable si se quiere tener éxito en la tarea de reducir y exterminar la plaga.

Hay que tener en cuenta que, dada la extraordinaria proliferación de los individuos de estas especies, basta que cualquiera egoístamente se despreocupe en atacar una zona afectada, para que el trabajo de todos los vecinos resulte infructuoso, pues al poco tiempo la plaga se extenderá nuevamente desde el lugar no atacado.

Por eso y en defensa de los propios intereses los particulares deben convertirse en celosos vigilantes del cumplimiento de las leyes y disposiciones para combatir las plagas agrícolas; y las medidas de las autoridades deben establecer severas sanciones punitivas para los remisos a esta acción de interés nacional.

En el estado actual del desarrollo científico y de los conocimientos teóricos y experimentales en la materia, se ha avanzado notablemente en la posibilidad de combatir cada una de las plagas agrícolas hasta exterminarlas. Claro está que, para obtener este resultado, es necesaria una acción inmediata, bien concebida y convenientemente realizada.

Sin necesidad de remedios tan heroicos como el adoptado en alguna oportunidad en los Estados Unidos de América del Norte, en que se quemó toda la producción frutícola de una región infestada y se la quemó, para eliminar de la misma la mosca del Mediterráneo, hay que tratar de llegar a los mismos resultados mediante una acción constante en varios años continuados, en un trabajo metódico y armónico.

Cabe al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, por gestión propia o coordinada con los departamentos correspondientes de los gobiernos provinciales y aun con las cooperativas u otras sociedades de productores organizar y dirigir esta lucha, orientando, enseñando, ayudando y fiscalizando la acción complementaria de los particulares.

Diversos como las plagas son los métodos de lucha; para atacar las plagas se utilizan venenos, algunos de ellos conocidos desde hace largo tiempo y otros más modernos como el D.D.T., el Gamexane, el dinitro-orto-cresol, el rotenone, etc., este material debe ser tenido listo, con la proporción porcentual de veneno adecuado a la plaga, en la cantidad necesaria para asegurar un buen trabajo y distribuido en los lugares que sirvan de base de operaciones antes de iniciar la campaña; igualmente, deben estar listos los medios con los cuales el veneno va a ser aplicado, medios que también son diversos: rociadores o espolvoreadores, de mano, o mecánicos sean o no montados sobre vehículos, helicópteros, aviones, etc.

La utilización de estos últimos medios, por su rapidez de desplazamiento y su facilidad de volar sobre las sembradíos o arboledas a baja altura y en las direcciones más convenientes independientemente de los accidentes y de la transitabilidad del terreno, resulta lo más adecuado para la lucha sobre grandes extensiones afectadas que, de otra manera, harían indispensable un gran despliegue de máquinas y de personal para tratar esas mismas extensiones en el período de tiempo en que la plaga es más vulnerable, que por lógica tiene que coincidir con el de la campaña a realizar.

Aviones y helicópteros son por otra parte, medios insustituibles de lucha contra las plagas que se mueven con rapidez, tal como la langosta o la tucura en su período adulto.

El elevado costo aparente de esa lucha se encuentra ampliamente compensado con el rendimiento que se obtiene, como lo demuestra la experiencia.

Por la acción de los organismos de lucha contra las plagas se salvan anualmente muchos centenares de millones de pesos de la producción nacional; en consecuencia, todo lo que se gaste y se haga para facilitar la preparación eficiente de las campañas de lucha de estos organismos es dinero y esfuerzo bien empleado, que se reintegra a la Nación con elevadísimos intereses en la salvación de buena parte de su producción.

PUBLICACIONES

PETROQUIMICA, GOMAS, PLASTICOS Y FIBRAS SINTETICAS

por Eger V. Murphree

La Organización Esso ha puesto en circulación el folleto "Petroquímica", Gomas, plásticos y fibras sintéticas, que firma el señor Eger V. Murphree, presidente de la Standard Oil Development Company.

El autor del folleto es un reputado químico que ha tenido gran participación en el desarrollo de los estudios de la energía atómica y en la obtención de la bomba atómica. Sus aportes personales y los de la compañía que preside, al esfuerzo bélico [illegible] merecedor del premio Perkin 1950. Reintegrado a la actividad civil remata [illegible] a perfeccionar los procesos de elaboración del petróleo y a impulsar esta nueva rama de la química industrial, la Petroquímica, que se basa en la obtención de nuevos productos partiendo del petróleo como fuente de materias primas.

El folleto que nos ocupa resume en forma acabada el estado de la nueva rama industrial y es de sumo interés para las personas preocupadas por las finalidades para perfilar que se abren a la química al poner a su disposición nuevos elementos e ingentes materias primas.

"LAS CORPORACIONES COMO PRODUCTORAS DE SATISFACCIONES HUMANAS"

por Eugene Holman

La Organización Esso ha editado en un breve folleto el artículo "Las corporaciones como productoras de satisfacciones humanas" del señor Eugene Holman, presidente de la Standard Oil Company (New Jersey).

CASA DE GOBIERNO

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Vice Gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Álvaro González, se hizo presente en su despacho a las 6.45 iniciando enseguida su jornada de trabajo con el estudio de muchos e importantes asuntos, dictando diversas disposiciones. Después de firmar el despacho del día, recibió en audiencia a los diputados Gazzola, Rossi, Castaño, Moltier; a una delegación de la Asociación de Relojerías, Joyerías y Afines; a la Directora de la Escuela Normal de San Justo, Srta. Lucía C. de Gordon; al Ing. Martín Poglia; Sr. Alejandro Canoviese, Martínez Rodríguez, Antonio Scales, Néstor Ayala, Olinda M. de Álvarez, Damián López Chiá, Domingo Tomassini, Ramón Ángel Córdoba, María E. de Gaydos; Roberto Apellevra, Francisco Andreu, Victoria Falcón, María Lascano y Dr. Humberto Pampano.

EN LOS MINISTERIOS

Mucha actividad hubo también en los Ministerios. El Ministro de Gobierno y Culto, doctor Orlando Pornari, se hizo presente temprano en su despacho. Estudió y resolvió numerosos asuntos, concediendo varias audiencias.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavaña, después de estudiar y resolver asuntos de urgencia, recibió al señor Héctor Castaño, al doctor Pablo Facino y al señor José Pedernera.

El Ministro de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela, de regreso de Córdoba, como lo informamos en la edición anterior, se reintegró a sus funciones. Se hizo presente a primera hora en su despacho de la Casa de Gobierno, iniciando el estudio de muchos e importantes asuntos dictando disposiciones en todos los de urgencia. Concedió varias audiencias.

—El Subsecretario de O. Públicas e Industrias, a cargo de la cartera, señor Alberto Mattera, estudió todos los asuntos de urgencia.

EN LAS SECRETARIAS

—El Secretario general administrativo, Teniente Coronel Raúl Pimentel estudió diversos asuntos, recibiendo a delegaciones y público.

Estudio Integral de Necesidades Escolares

El Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela resolvió como en su oportunidad lo hemos informado, que una comisión especial se abocará al estudio integral de las necesidades escolares y sus distintos problemas. Dicha comisión dió cumplimiento a la responsable misión que se le encomendó y elevó al nombrado Ministro el correspondiente informe.

El titular de la cartera, reconociendo la labor cumplida ha dictado la resolución que publicamos, cuyo texto es así:

Visto: Que por resoluciones ministeriales Nos. 221 y 256 del año 1950 se dispuso el estudio integral de las necesidades escolares en toda la provincia y considerando:

Que en dicha tarea actuaron como presidente el Inspector Principal de la provincia señor Roque Ochatecco y los Inspectores Carlos Carnevalli, Basilio Donato y Roberto F. Falletti, y los inspectores nacionales señores Dr. Carlos J. Ferreyra y Eduardo A. Simes, estos últimos en representación de la Nación por invitación expresa de la Provincia.

Que el trabajo presentado que comprendió cada uno de los departamentos de la Provincia clasificados por localidad y en el que se señalaron los problemas de personal, de local, de superposición de escuelas, de creaciones, etc., etc., permitió al Gobierno provincial confeccionar sus planes de construcción y refección de locales, provisión equitativa de maestros, dotación de muebles y útiles con criterio racional, en una palabra, cumplir ampliamente el plan trazado cuyos frutos hoy se evidencian con la obra cumplida, todo lo cual debe mover a la autoridad educacional a dejar expresamente sentado su reconocimiento a dichos funcionarios; el Ministro de Justicia y Educación, resuelve:

1o.) Expresar a cada uno de los miembros integrantes de la Comisión de Estudio de las necesidades escolares, su reconocimiento por la tarea cumplida y sus felicitaciones por la forma integral y concreta con que la misma fue presentada.

2o.) Disponer que copia de la presente resolución sea agregada a los legajos personales de los inspectores de asiento en Santa Fe, y las autoridades educacionales en la Nación la valiosa colaboración prestada por los inspectores de esa dependencia que se citan en la presente resolución y solicitar que la misma sea agregada a los legajos de los interesados.